

[illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONA A	APELLIDOS	NOMBRES	CED. DE IDENTIFICACION	SEXO	FEC. DE NAC.
	MENDOZA	JOSE MARIA	10-10-1950	M	10-10-1950

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DE. B. COUP		Nº DE. 1450		ÁREA DE 1450																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515

2/21515

2015	13	08	01	P-0103
------	----	----	----	--------

PRIMER TESTIMONIO

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN LA
LOTIZACION CENTENARIO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON
MANTA.-**

**OTORGA LA SEÑORA ZOILA MARIA MERO ALAVA.-
A FAVOR DEL SEÑOR DANIEL EDUARDO MERO ALAVA.-**

**CUANTIA: USD. \$10.800.00.-
FECHA: 11 DE FEBRERO DEL 2015.-**

Sello
02/2015

COPIA

2015	13	08	01	P-0103
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA ZOILA MARIA MERO ALAVA A FAVOR DEL SEÑOR DANIEL EDUARDO MERO ALAVA.-

CUANTIA: USD. \$10.800.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de febrero del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **ZOILA MARIA MERO ALAVA**, viuda, por sus propios derechos y a quien se le denominará la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **DANIEL EDUARDO MERO ALAVA**, casado con la señora **KARINA MAGDALENA AVILA GUTIERREZ**, por sus propios derechos y a quien se denominará el "COMPRADOR".- Los comparecientes son: mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar



una en la cual conste un contrato de COMPRAVENTA, contenida dentro las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte la señora ZOILA MARIA MERO ALAVA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor DANIEL EDUARDO MERO ALAVA, por sus propios derechos y a quien se denominará simplemente como el "COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización Centenario de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió, por compra a los herederos del señor Ramón Mero Romero, mediante Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Guayaquil el seis de agosto del año dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de septiembre del mismo año de su otorgamiento. Terreno que está signado con el Número CUATRO de la Manzana F y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y lindera con Carretera Manta-Portoviejo; Por la Parte Posterior, doce metros y lindera con el Lote Número Nueve; Por el Costado Derecho, treinta metros y lindera con el Lote Número cinco; y, Por el Costado Izquierdo, treinta metros y lindera con el Lote Número Tres de la misma Manzana "F".

TERCERA: VENTA.- Enunciado lo anterior y por

(13)

medio del presente instrumento, la vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, una parte del terreno, el mismo que está ubicado la Lotización Centenario de la Parroquia y Cantón Manta, y que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado como Parte del Lote Número CUATRO de la Manzana F y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, seis metros y lindera con Carretera Manta-Portoviejo; Por Atrás, los mismos seis metros y lindera con parte del Lote Número Nueve; Por el Costado Derecho, treinta metros y lindera con el Lote Número cinco; Por el Costado Izquierdo, treinta metros y lindera con terreno que se reserva la señora Zoila María Mero Álava, teniendo una superficie total de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras



declaradas, **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado), Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:35:27 del lunes, 26 de enero de 2015

A petición de: *San-Doradillo, Rosa*

Elaborado por: *J. Macías*
Johana Lourdes Macías Spáñez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



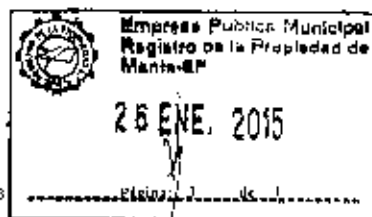
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Certificación impresa por: JRM

Ficha Registral: 45703





45703



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 45703:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 15 de abril de 2014
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2121504000

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble consistente en un lote de terreno y casa, signado con el número Cuatro de la Manzana "F" de la Lotización Centenario de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Avenida ciento trece, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros y lindera con carretera Manta-Portoviejo; POR LA PARTE POSTERIOR: Doce metros y lindera con el lote número nueve; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con lote número cinco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lindera con lote número tres de la misma manzana "F". La venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	235 14/02/1990	753
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.681 26/09/2003	7.775

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 14 de febrero de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 755
Número de Inscripción: 235 Número de Repertorio: 322
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de agosto de 1988

Exhibido/Resolución:

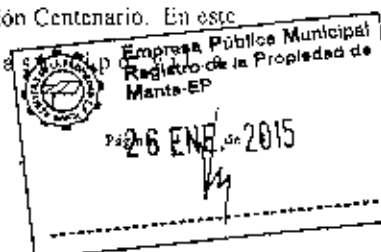
Fecha de Inscripción:

Observaciones:

El lote número cuatro signado con el Número Cuatro de la Manzana "F" de la precitada Lotización Centenario. En este lote se encuentra construida una casa.

Certificación impresa por: JmM

Ficha Registral: 45703





Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	80-0000000000079	Mero Romero Ramon Israel	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000073145	Patiño Villegas Esther	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000073144	Zambrano Lopez Mauro Esequias	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 26 de septiembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.775 - Folio Final: 7.794
Número de Inscripción: 1.681 Número de Repertorio: 3.950
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble consistente en un lote de terreno y casa, signado con el número Cuatro de la Manzana "F" de la Lotización Centenario de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Avenida ciento trece. La venta se la realiza como

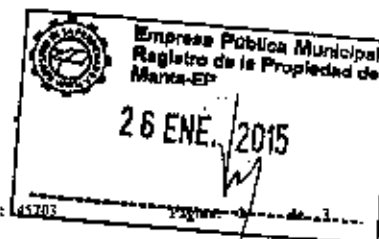
c u e r p o c i e r t o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000079	Mero Romero Ramon Israel	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-05406066	Mero Alava Zoila Maria	Viudo	Manta
Vendedor	13-00966734	Alava Medina Maria Concepcion	Viudo	Manta
Vendedor	13-07503985	Mero Alava Daniel Eduardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-10950074	Mero Alava Maria Elisa	Soltero	Manta
Vendedor	13054886100	Mero Alava Ramon Daniel	Soltero	Manta
Vendedor	13-05405282	Mero Alava Robert Ignacio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000073142	Mero Alava Yaqueline Maria	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	235	14-feb-1990	753	755



Certificación impresa por: JUM

Ficha Registral: 45703

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098462



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...
MERO ALAVA ZOILA MARIA D/A

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, - 27 de Enero - de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2121504000 AV. 113
Manta, veinte y siete de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodriguez
RECADACION





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

No. 035 - 0241

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **SRA. ZOILA MARÍA MERO ALAVA**, ubicado en la Lotización Centenario de la parroquia Tarquí del cantón Manta; lote signado con el No. 4 de la Manzana F, Clave Catastral No. 2121504000, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 360,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 360,00m² (escritura inscrita el 26 de septiembre de 2003 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Guayaquil el 06 de agosto de 2003).

Frente: 12,00m - Carretera Manta-Portoviejo

Atrás: 12,00m - Lote No. 9

Costado derecho: 30,00m - Lote No. 5

Costado izquierdo: 30,00m - Lote No. 3

Area total: 360,00m².

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DANIEL EDUARDO MERO ALAVA: 180,00m² / Parte del Lote No. 4 de la Manzana F de la Lotización Centenario.

Frente: 6,00m - Carretera Manta-Portoviejo

Atrás: 6,00m - Parte del Lote No. 9

Costado derecho: 30,00m - Lote No. 5

Costado izquierdo: 30,00m - Terreno que se reserva la Sra. Zoila María Mero Álava

Area total: 180,00m².

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. ZOILA MARÍA MERO ALAVA: 180,00m² / Parte del Lote No. 4 de la Manzana F de la Lotización Centenario.

Frente: 6,00m - Carretera Manta-Portoviejo

Atrás: 6,00m - Parte del Lote No. 9

Costado derecho: 30,00m - Propiedad del Sr. Daniel Eduardo Mero Álava

Costado izquierdo: 30,00m - Lote No. 3

Area total: 180,00m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de área establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0121-DACRM-DCR-15 de febrero 04 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, febrero 05 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobefia
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CH
JN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048035

AUTORIZACIÓN



No. 035 - 0241

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. DANIEL EDUARDO MERO ALAVA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Zoila María Mero Álava, ubicado en la Lotización Centenario de la parroquia Tarqui del cantón Manta; lote signado como parte del Lote No. 4 de la Manzana F, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m - Carretera Manta-Portoviejo

Atrás: 6,00m - Parte del Lote No. 9

Costado derecho: 30,00m - Lote No. 5

Costado izquierdo: 30,00m - Terreno que se reserva la Sra. Zoila María Mero Álava

Area total: 180,00m².

Manta, febrero 05 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual no asumimos error u omisión, admitiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CH
076

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120552

Nº 0120552

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28790

Fecha: 9 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-15-15-000

Ubicado en: LOT CENTENARIO MZ F PARTE LOTE # 4 AVENIDA 113

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300140611

MERO ALAVA ZOILA MARIA DIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10800,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	10800,00

Son: DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Celso Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRA DE LA CC. 2121504.

Impreso por: MARIS REYES 09/02/2015 12:22:39

108,00
32,40
140,40
32,00
172,40

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069946



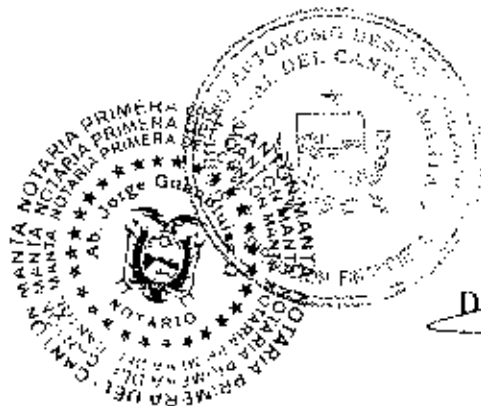
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR URBANA
pertenciente a MERO ALAVA ZOILA MARIA D/A
ubicada LOT. CENTENARIO MZ-F PARTE LOTE 4 AV. 113
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$10800.00 DIEZ MIL OCHOCIENTOS 00/DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta, de del 20

10 FEBRERO 2015



Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. Alay y Calle #1 Tel: 2011-478 12611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000356370

OBSERVACIÓN							CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	VALOR	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA VÍA 12 parroquia TARQUI.							1300140811	10000.00	100000.00	159284	356370
VENDEDOR							TOTAL CABEZAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR				
1300140811	MERO ALAVA ZOLA MARIA DIA		LOT CENTENARIO DE EFARTE LOTE #4 AVENIDA 13		Impuesto principal		100.00				
ADQUIRENTE							Total de Beneficiarios de Catequil				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		VALOR				
1307503995	MERO ALAVA DANIEL EDUARDO		NA		140.40		140.40				
							SALDO				
							0.00				

EMISION: 2/10/2015 10:18 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. Maria Jose Zamora
RECADACION



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000080001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2811-473 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000356371

2/10/2015 10:18

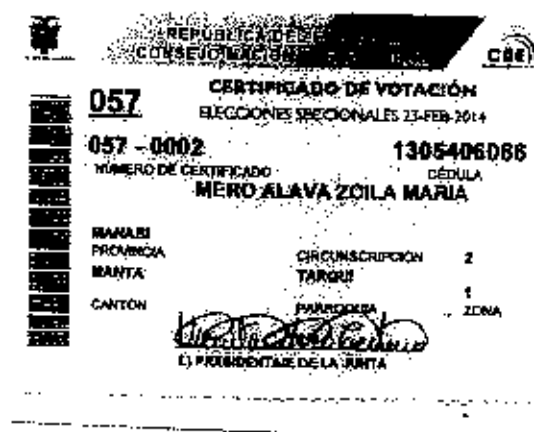
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-12-15-15-000	180.00	10800.00	159535	356371
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C.F.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1303140511	MERO ALAVA ZOILA MARIA DIA	LOT CENTENARIO MZ F PARTE LOTE # 4 AVENIDA 113	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1.00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			31.05	
C.C.F.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			32.05	
1301503985	MERO ALAVA DANIEL EDUARDO	NA	VALOR PAGADO			32.05	
			SALDO			0.00	

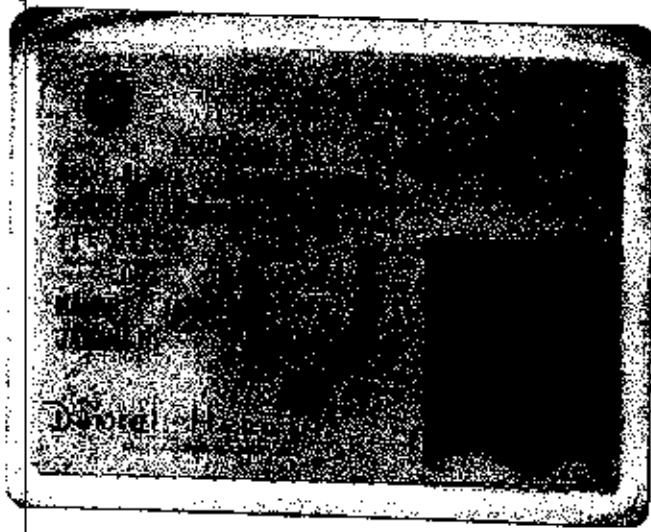
EMISIÓN: 2/10/2015 10:18 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

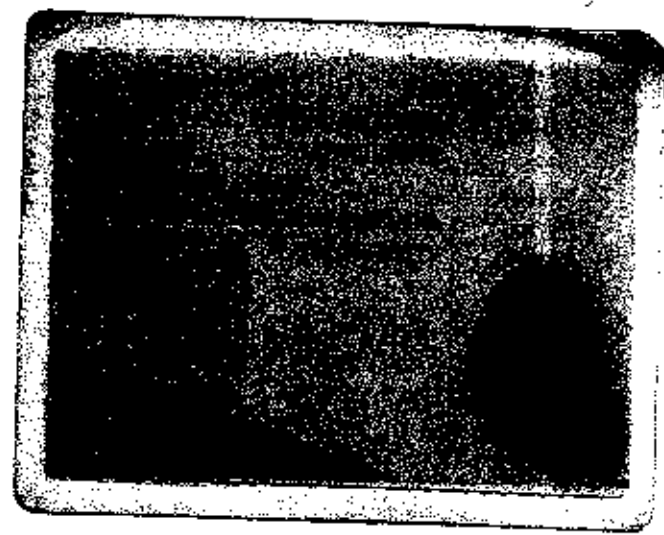
SE CANCELÓ
Sr. Mario José Zamora
REGISTRARIO







697



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

063 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

063-0188 **1307503985**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

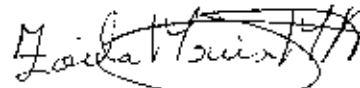
MERO ALAYA DANIEL EDUARDO

MAMARI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MAMARI	
MAMARI	PARRISOLLA	1
CANTÓN	ZONA	

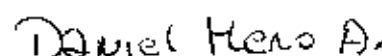
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

(2m)

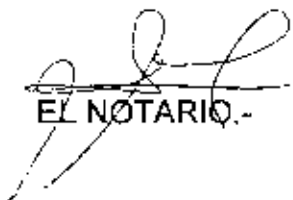
Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquello se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-


ZOILA MARIA MERO ALAVA
C.C. No. 130540606-6




DANIEL EDUARDO MERO ALAVA
C.C. No. 130750398-5




EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (10 FOJAS) ESC. No.2015-13-08-01-P-0103.-




Notario Publico Primero
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000080001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 • Telf.: 2611-419 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000362140

2/20/2015 9:46

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-12-15-04-000	500,00	\$ 53 454,83	AV. 113	2015	183783	362140
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MERO ALAVA ZOJA MARIA DIA		1300140611	Coste Judicial			
2/20/2015 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 21,38	(\$ 1,50)	\$ 19,88
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Méritos por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 5,42	(\$ 2,17)	\$ 3,25
			MEJORAS 2012	\$ 5,76	(\$ 2,06)	\$ 3,70
			MEJORAS 2013	\$ 9,51	(\$ 3,80)	\$ 5,71
			MEJORAS 2014	\$ 10,06	(\$ 4,02)	\$ 6,03
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 55,48	(\$ 22,19)	\$ 33,29
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 13,30		\$ 13,30
			TOTAL A PAGAR			\$ 84,62
			VALOR PAGADO			\$ 84,62
			SALDO			\$ 0,00



[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATÁSTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FICHA DE INGRESO:		06/02/15		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:		2121504		2121515	
NOMBRES y/o RAZÓN:					
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:					
CELULAR - TELNO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO:		A (Desmovilización)			
CONTRIBUCION MEJORAS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR: Co. Dificultad Se. 11/10					
Desmovilización de la Chloa. 21/2/2015					
09/02/2015 //					
FIRMA DEL INSPECTOR: 					
FECHA:					
INFORME TÉCNICO: Se. Actualización Datos de Linderos, según plano de linderos. E/T.					
FIRMA DEL TÉCNICO: 					
FECHA: 3/02/2015					
INFORME DE APROBACIÓN:					
FIRMA DEL DIRECTOR					



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 45703:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 15 de abril de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2121504000

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble consistente en un lote de terreno y casa, signado con el número Cuatro de la Manzana "F" de la Lotización Centenario de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Avenida ciento trece, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros y lindera con carretera Manta-Portoviejo; POR LA PARTE POSTERIOR: Doce metros y lindera con el lote número nueve; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con lote número cinco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lindera con lote número tres de la misma manzana "F". La venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	235 14/02/1990	753
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	1.681 26/09/2003	7.775

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 14 de febrero de 1990

Tomo: I Folio Inicial: 753 - Folio Final: 755

Número de Inscripción: 235 Número de Repertorio: 322

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de agosto de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

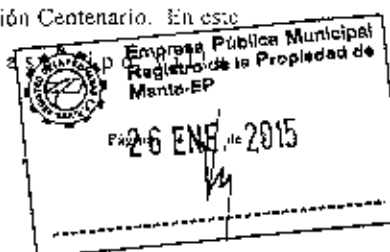
a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el Número Cuatro de la Manzana "F" de la precitada Lotización Centenario. En este

lote que esta comprando se encuentra construida una casa

Certificado impresa por: JLM

Ficha Registral: 45703





Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	80-0000000000079	Mero Romero Ramon Israel	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000073145	Patino Villegas Esther	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000073144	Zambrano Lopez Mauro Esequias	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 26 de septiembre de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 7.775 - Folio Final: 7.794

Número de Inscripción: 1.681 Número de Repertorio: 3.950

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

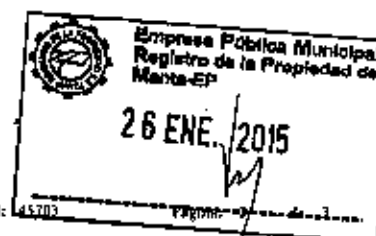
Un inmueble consistente en un lote de terreno y casa, signado con el número Cuatro de la Manzana "F" de la Lotización Centenario de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Avenida ciento trece. La venta se la realiza como

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000079	Mero Romero Ramon Israel	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-05406066	Mero Alava Zella Maria	Viudo	Manta
Vendedor	13-00966734	Alava Medina Maria Concepcion	Viudo	Manta
Vendedor	13-07503985	Mero Alava Daniel Eduardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-10950074	Mero Alava Maria Elisa	Soltero	Manta
Vendedor	13054886100	Mero Alava Ramon Daniel	Soltero	Manta
Vendedor	13-05405282	Mero Alava Robert Ignacio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000073142	Mero Alava Yaqueline Maria	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	235	14-feb-1990	753	755



Certificación impresa por: JuM

Ficha Registral: 45703



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:35:27 del lunes, 26 de enero de 2015

A petición de: Sr. Dorcel Hen Dorcel

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

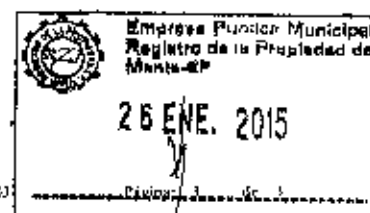


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: JwM

Ficha Registral: 45703





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

No. 035 - 0241

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **SRA. ZOILA MARÍA MERO ALAVA**, ubicado en la Lotización Centenario de la parroquia Tarqui del cantón Manta; lote signado con el No. 4 de la Manzana F, Clave Catastral No. 2121504000, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 360,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 360,00m² (escritura inscrita el 26 de septiembre de 2003 y autorizada por la Notaria Primera del cantón Guayaquil el 06 de agosto de 2003).

Frente: 12,00m – Carretera Manta-Portoviejo

Atrás: 12,00m – Lote No. 9

Costado derecho: 30,00m – Lote No. 5

Costado izquierdo: 30,00m – Lote No. 3

Area total: 360,00m².

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DANIEL EDUARDO MERO ALAVA: 180,00m² / Parte del Lote No. 4 de la Manzana F de la Lotización Centenario.

Frente: 6,00m – Carretera Manta-Portoviejo

Atrás: 6,00m – Parte del Lote No. 9

Costado derecho: 30,00m – Lote No. 5

Costado izquierdo: 30,00m – Terreno que se reserva la Sra. Zoila María Mero Álava

Area total: 180,00m².

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. ZOILA MARÍA MERO ALAVA: 180,00m² / Parte del Lote No. 4 de la Manzana F de la Lotización Centenario.

Frente: 6,00m – Carretera Manta-Portoviejo

Atrás: 6,00m – Parte del Lote No. 9

Costado derecho: 30,00m – Propiedad del Sr. Daniel Eduardo Mero Álava

Costado izquierdo: 30,00m – Lote No. 3

Area total: 180,00m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de área establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0121-DACRM-DCR-15 de febrero 04 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, febrero 05 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

[Firma manuscrita]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048035

AUTORIZACIÓN



No. 035 - 0241

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. DANIEL EDUARDO MERO ALAVA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Zoila María Mero Álava, ubicado en la Lotización Centenario de la parroquia Tarqui del cantón Manta; lote signado como parte del Lote No. 4 de la Manzana F, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m - Carretera Manta-Portoviejo

Atrás: 6,00m - Parte del Lote No. 9

Costado derecho: 30,00m - Lote No. 5

Costado izquierdo: 30,00m - Terreno que se reserva la Sra. Zoila María Mero Álava

Area total: 180,00m².

Manta, febrero 05 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.N.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

04/02/15



1/27/2016 2:37

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-12-15-04-000	300,00	\$ 53.454,83	AV. 113	2013	178565	346894
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJÓRAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MERC ALAVA ZOILA MARIA DIA		1300140611	Costa Judicial			
1/27/2016 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 16,57		\$ 16,57
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 13,69		\$ 13,69
			MEJORAS 2011	\$ 5,62		\$ 5,62
			MEJORAS 2012	\$ 5,44		\$ 5,44
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 55,40		\$ 55,40
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 13,36		\$ 13,36
			TOTAL A PAGAR			\$ 114,16
			VALOR PAGADO			\$ 110,16
			SALDO			\$ 0,00

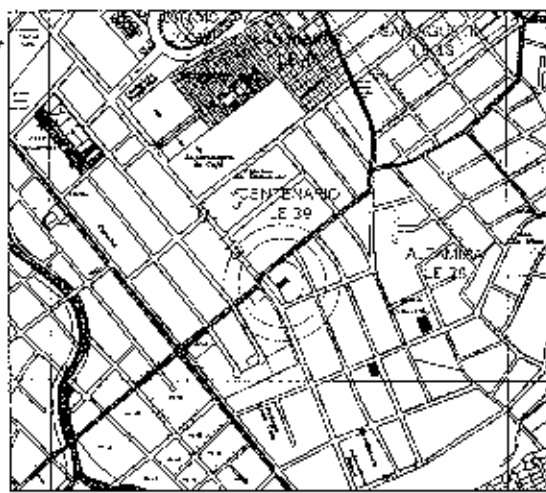
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELLADO
Fecha: 1/27/2016
Edu. NARCISA CABRERA



1/27/2016 3:37

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-12-15-04-000	300,00	\$ 53.454,83	AV. 113	2014	178565	346895
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJÓRAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MERC ALAVA ZOILA MARIA DIA		1300140611	Costa Judicial			
1/27/2016 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 21,38		\$ 21,38
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 13,28		\$ 13,28
			MEJORAS 2011	\$ 5,42		\$ 5,42
			MEJORAS 2012	\$ 5,15		\$ 5,15
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 55,48		\$ 55,48
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 13,36		\$ 13,36
			TOTAL A PAGAR			\$ 114,08
			VALOR PAGADO			\$ 114,08
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELLADO
Fecha: 1/27/2016
Edu. NARCISA CABRERA

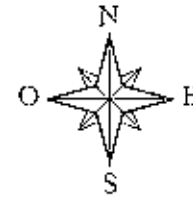


UBICACIÓN

533250

533260

9892880



INTRIAGO ROSA MARIA
LOTE 5

P4

ROSAS RODRIGUEZ
JORGE Y SRA

LOTE 9
BARCIA ROMERO
BRYANNA
PAOLA

9892860

9892850

9892850

P1

DESMEMBRA A FAVOR DE
MERO ALAVA DANIEL EDUARDO
AREA: 180,00m²

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LA
VENDEDORA: 180,00m²

LOTE 3
MERO ALAVA ZOILA

P3

9892840

AVENIDA 113

P2

CUADRO DE AREAS

AREA SEGUN ESCRITURA	360,00m ²
AREA A DESMEMBRAR	180,00m ²
AREA SOBRANTE	180,00m ²

533240

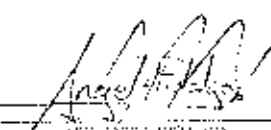
533250

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	533230,79	9892849,56
2	533238,00	9892840,00
3	533261,98	9892858,03
4	533254,70	9892867,57

Datos tomados con GPS
Datum: WGS-84
Proyección Cartográfica: UTM
Zona: 17 SUR

NOMBRE:

MERO ALAVA ZOILA MARIA

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: TARQUI	TECNICO:  ARQ. ANTELO HIDALGO Reg. Profesional PA - 815
PARRO: LOT. CENTENARIO Mz F Lote 4	SUPERFICIE TOTAL LEVANTADA 360,00m²	ESCALA: 1:250	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	FECHA: ENERO 2015	FORMATO: A4	